

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Tecnología de la investigación criminal

Curso 2017/18

**MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA
APLICADA E INVESTIGACIÓN
POLICIAL**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Tecnología de la investigación criminal
Carácter:	Obligatoria
Código:	10401MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3 ECTS
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	D. TECNOLOGÍA Y ARMAS DE FUEGO

1



Profesorado

Responsable docente: D. Luis Carnalio Martínez.

Profesores de la Asignatura:

Profesor 1: D. Luis Carnalio Martínez, Licenciado en Derecho. Profesor-Jefe del Departamento de Ciencia y Técnica policial de la Escuela Nacional de Policía.

Profesor 2: D. Salvador Romero Córdoba, Licenciado Universitario nombramiento Escala Ejecutiva. Diplomado en Profesorado de EGB (Ciencias).

Email: Se contactará con todos los profesores a través de la Mensajería del Campus Virtual.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Imagen

CE.01 Conocer y aplicar las diferentes técnicas de captación de imágenes en el ámbito de la Investigación Criminal, con especial referencia al uso de los controles de las cámaras digitales de fotografía y video en función del reportaje que se realice.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Manejar los principales medios tecnológicos de imagen que pueden utilizarse en la investigación criminal.

4.1. PROGRAMA

Tema 1: Evolución de la tecnología de la imagen.

Tema 2: La iluminación.

Tema 3: Expresión audiovisual.

Tema 4: La imagen digital.

Tema 5: Sistemas de captación de imágenes digitales.

Tema 6: Técnicas de captación de imágenes en la Investigación Criminal.

4.2. BIBLIOGRAFÍA

- Enciclopedia Práctica de la Fotografía. Kodak, (10 tomos) Ed. Salvat.
- Fotografía Básica. Langford, M. Ed. Omega.
- Tratado de Fotografía. Langford, M. Ed. Omega.
- La Fotografía. Sus manuales y procedimientos. Neblette, C.B.
- Fotografía digital paso a paso (FOTO, CINE Y TV-FOTOGRAFÍA Y VIDEO).
Tom Ang 2012.
- Gran manual de FOTOGRAFÍA DIGITAL (Photoclub). Ben Long 2013.
- Fotografía de Alta Calidad. Las técnicas y métodos definitivos. CS6 (Photoclub).
José María Mellado 2013.
- Fotografía digital (Manuales Imprescindibles). 2011. Luis Alberto Martínez y M^a
Isabel Ramos.
- Guía completa de fotografía digital (foto, cine y tv-fotografía y video) 2012. Ian Farrell.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **SESIÓN MAGISTRAL:** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS:** consistirán en la resolución por parte del alumno de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las debidas competencias.
- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:** La asignatura tendrá un examen final escrito.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y una práctica, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización durante las jornadas presenciales de un **trabajo obligatorio individual** (con valor del 40%).

Por tanto, **las jornadas presenciales de esta materia son obligatorias.**

- Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El trabajo obligatorio se realizará durante las jornadas presenciales. La no presentación del trabajo impedirá aprobar la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

6

Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Acceso a recursos en plataforma virtual.
- Instrumental: Cámaras réflex digitales, cámaras de video, ordenadores, software. etc.

7

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura requiere de la realización de Prácticas en Laboratorio, de manera que los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Día 23 de marzo de 2018 de 15:00 a 21:00 h.; día 24 de marzo de 2018 de 9:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 21:00 h. y día 21 de abril de 2018 de 15:00 a 21:00 h.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.